

Reseña de Pratesi A. (Coord.) (2022). *El Trabajo en mal estado. La violencia laboral en organismos públicos*. Corrientes: Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste EUDENE

Rafaela Lescano

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.

Rafaela.lescano@gmail.com

 0000-0002-3326-9941

Recepción: 10 de agosto de 2022

Aceptación: 19 de septiembre de 2022

Publicación: 3 de octubre de 2022

Cita sugerida: Reseña de Pratesi A. (Coord.) (2022). *El Trabajo en mal estado. La violencia laboral en organismos públicos*. Corrientes: Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste EUDENE. *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 16, e025. <https://doi.org/10.24215/27969851e025>

El Trabajo en mal estado. La violencia laboral en organismos públicos es una compilación de investigaciones sobre las expresiones que adquiere la violencia en las relaciones de trabajo al interior de los organismos estatales, llevada adelante por los miembros del grupo Trabajo, sociedad y subjetividad de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste con el objetivo de: “mostrar los factores que contribuyen a la génesis y permanencia de la violencia en el mundo del trabajo” (Pratesi, 2022, p.10).

Con un lenguaje muy ameno, la obra convoca a una amplia gama de lectores y lectoras a comenzar un recorrido teórico-metodológico sobre las más importantes discusiones que se han dado en torno al concepto de violencia laboral, al pasar por el análisis de los factores desencadenantes de este tipo de prácticas en el empleo público y culminar con importantes aportes para pensar su prevención y erradicación. El libro se estructura en dos partes, la primera, conformada por cuatro capítulos que desarrollan los distintos abordajes y dimensiones de la violencia laboral; mientras que la segunda parte, más pragmática, trata sobre situaciones concretas de violencias en contextos de trabajo al interior del ámbito público.



EDICIONES
DE LA FAHCE

El primer capítulo introduce a los lectores y las lectoras en las múltiples perspectivas desde donde se han estudiado este tipo de prácticas, pasando por construcciones conceptuales que son más comúnmente escuchadas como el mobbing, hasta problematizar el sufrimiento subjetivo del trabajador por la incertidumbre que genera el modo de organización del trabajo y la ansiedad relacionada a la necesidad básica de supervivencia como mecanismos de disciplinamiento en el proceso capitalista de producción. Sumado a ello, si se miran estos procesos al interior de los organismos públicos viene a cuento destacar que, para la autora de este capítulo, la violencia laboral en estos ámbitos encuentra una fuerte vinculación con el concepto de violencia político-burocrática

es un tipo de violencia política que se ejerce sobre los trabajadores del sector público por parte de funcionarios políticos o por funcionarios de mayor jerarquía que tienen la obligación de hacer cumplir las normas y el resguardo de los trabajadores a su cargo. En esta modalidad de violencia se profundiza el daño sobre la víctima negando el acto con su rerotulación, con argumentaciones que giran en torno a la necesidad de modernización del Estado, la organización para la eficacia y la eficiencia, entre otras (Pratesi, 2022, p.23).

El capítulo 2 propone mirar la violencia laboral desde su dimensión relacional, con este objetivo se desarrollan los conceptos de relaciones de poder, de autoridad en el trabajo, de acumulación y explotación. La intención es demostrar que en el mundo del trabajo se despliega un entramado de relaciones de distinta naturaleza que producen un efecto asimétrico sobre los sujetos dando origen al concepto de violencia que proponen los investigadores y las investigadoras

en nuestra línea de investigación consideramos la violencia desde una perspectiva política, como una relación asimétrica de poder en la cual quien se sitúa en la posición superior somete a quien está en la posición inferior. Asimismo, abordamos la problemática considerando la autoridad como una forma de ejercicio del poder y la acumulación, como un efecto del ejercicio del poder (Pratesi, 2022, p.26).

Asimismo, en el capítulo 3 se expone la dimensión organizacional de la violencia laboral. Lo que hace sumamente interesante este capítulo es el modo en que devela la fuerte influencia que posee la cultura de las organizaciones del sector público en cuanto a la reproducción de prácticas violentas dentro de los ámbitos de trabajo al convivir en ellas dos dimensiones de poder que se complementan, el de las jerarquías laborales, por un lado, y el del poder político, por el otro. En este marco, se destaca la existencia de ciertas prácticas que son ejercidas de manera habitual y naturalizadas por quienes transitan sus vidas laborales en el sector estatal, evidenciando al mismo tiempo los fundamentos que llevan a tolerar el ejercicio de la violencia en estos ámbitos.

Para culminar con la primera parte, el capítulo 4 se orienta al desarrollo de la dimensión institucional de la violencia laboral, específicamente en ámbitos educativos de la Universidad

Nacional del Nordeste y en el Poder Judicial. Aquí, se realiza un sugestivo análisis sobre el conjunto de normativas y antecedentes que dejan a su paso los procesos de institucionalización por los que atraviesan las organizaciones, como un factor central de las situaciones de violencia laboral

los análisis previamente desarrollados muestran cómo las normas y las prácticas institucionales se van incorporando y solapando entre sí al tiempo en que se dan las disputas por el poder; de esta manera, se van menoscabando principios y derechos. Se producen así formas de violencia en el trabajo que han sido generadas en diferentes momentos históricos caracterizados por particulares relaciones de poder (Pratesi, 2022, p.51).

La segunda parte de la obra se compone de otros cuatro capítulos referidos a las características que toman las manifestaciones de la violencia laboral al interior de los organismos estatales. En primer lugar, en el capítulo 5 los autores y las autoras realizan una caracterización de las condiciones de trabajo como factores de violencia, concretamente hacen referencia a los espacios de trabajo y a su distribución como dispositivos de coerción en las relaciones de trabajo. Ponen en claro que, los espacios se pueden construir simbólicamente como emplazamientos de castigo, como se puede ver en el análisis de los autores

en algunos casos, nos proveyeron de esquemas gráficos que representan las distribuciones espaciales, de esta manera, sitios como «la ventana», «la piecita», «el archivo» y su instrumento cerrojo, «la llave», fueron construidos simbólicamente y expresados discursivamente como espacios de coerción y castigo en el colectivo grupal, naturalizados en el funcionamiento del entramado institucional (Pratesi, 2022, p.72).

A su vez, para los investigadores y las investigadoras la comunicación también constituye un medio por el cual es posible ejercer violencia. El Capítulo 6 aborda las prácticas comunicativas violentas en instituciones educativas. Es interesante cómo el análisis cumple con las expectativas de los lectores y las lectoras con una mirada feminista, al incorporar la perspectiva de género en el mismo y destacar la mayor frecuencia y profundidad con la que se habilitan este tipo de comportamientos en sectores altamente feminizados como el de la educación. “Los relatos dan cuenta de prácticas violentas, verbales y físicas, admitidas culturalmente en un contexto social profundamente patriarcal que naturaliza y hasta celebra este tipo de conducta por parte de los varones, condenando, al mismo tiempo, las posibles resistencias” (Pratesi, 2022, p. 98).

Otro de los aspectos tratados en este libro involucra de lleno las discusiones más actuales sobre los últimos cambios producidos en nuestra sociedad a causa del avance tecnológico y las dificultades que derivan de ello. En este sentido, el capítulo 7 hace referencia específicamente a las relaciones de poder en torno al cambio tecnológico, desarrolla teórica y metodológicamente algunas pautas para el estudio crítico del mismo en los contextos de trabajo, focaliza en las herramientas metodológicas para el estudio del cambio tecnológico en los

contextos laborales, y propone una serie de pautas que podrían implementarse para el abordaje de este tipo de problemas.

Por último, los autores y las autoras realizan un gran aporte para la gestión de las relaciones de trabajo ante situaciones de violencia laboral en la administración pública. Para ello, brindan algunas pautas orientadoras para prevenir y erradicar la violencia laboral mediante la implementación de una guía destinada a promover el reconocimiento y toma de conciencia de la problemática en el ámbito organizacional; en pos de delinear la intervención a través del diseño de un plan de prevención de la violencia.

En conclusión, es un libro que incomoda, provoca e interpela en todos sus capítulos. Desnaturalizar la violencia lo requiere. Para poder prevenirla y erradicarla, primero debemos ponerle un nombre y entender cuáles son los factores que contribuyen a reproducir estas prácticas para finalmente desactivarlas. Este libro otorga herramientas fundamentales para ello e invita a docentes, investigadores e investigadoras, estudiantes y profesionales de las relaciones laborales, funcionarios y funcionarias del ámbito público y representantes de trabajadores y trabajadoras del Estado, entre otros, a incorporarlas en los ámbitos de trabajo para una mejor gestión de las personas.